

SUSCRIPCIONES

Madrid: Un mes..... 1,50 ps.
 Provincias: Trimestre..... 5
 Extranjero: Un año..... 50
 Clases de tropa: Un mes..... 1

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:
 BARBIERI, 8
 TELÉFONO, 575

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

ANUNCIOS Y NOTICIAS

Cuarta plana, línea..... 0,20 pesetas
 Tercera plana, ídem..... 0,50
 Reclamos, ídem..... 0,75
 Extranjero..... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente
 BARBIERI, 8
 APARTADO, 436

Año XIII.—Núm. 3.328

Madrid, Viernes, 24 Marzo 1916

Tres ediciones

LAS ELECCIONES

Y LA GUARDIA CIVIL

No bien hemos entrado en el período electoral y ya la benemérita se ha visto agredida por las turbas de electores, teniendo que defenderse para no ser arrollada.

En Villaviciosa de Asturias, según las referencias, el candidato Sr. Cabanilles entró hace pocas tardes, de regreso de un recorrido de parte del distrito. Iba seguido de una manifestación tumultuaria, que la Guardia civil trató de disolver, y lejos de ser obedecida, la agredieron á botellazos y á tiros desde las casas, hiriendo á un guardia.

Al repeler la brutal agresión, fué muerto de un balazo uno de los principales malditores, y probablemente instigador de la resistencia á la autoridad.

En este suceso se verá por todos, á no dudar, uno de tantos hechos lamentables como originan las elecciones.

Nosotros lo lamentamos muy de veras; pero son éstas cosas que no se arreglan con lamentaciones á posteriori, y lo que es necesario es evitarlas para no tener que sentirlas.

En los relatos no se hace ninguna otra indicación á más de lo que hemos apuntado.

La Guardia civil hubo de obrar requerida por alguien, que es de creer fuese el alcalde de Villaviciosa, pues sin ese requerimiento no habría tratado de disolver la manifestación.

La citada autoridad local debió conocer que se trataba de realizar, y era de su más elemental obligación evitar al pueblo un día luctuoso; pero no sabe de ningún esfuerzo hecho al efecto; ni siquiera de que intentase que se disolvieran los manifestantes mediante los consejos de la primera autoridad. Empleó desde el primer momento la fuerza, sin haber tenido la precaución de pedir refuerzos con oportunidad, para que el número, ya que el prestigio del uniforme no, causara respeto.

Por su parte, el candidato tampoco podía estar ignorante del peligro para la población, y no hay noticias de que empleara su influencia con sus partidarios para que se contuvieran ó para que se disolvieran.

Parece, por el contrario, que autoridades y candidato han arrojado al populacho contra la Guardia civil, sin temer á las consecuencias sangrientas que podían acarrear conductas tan insensatas.

Es preciso que pongan todos por encima de sus conveniencias electorales el bien de los pueblos y el prestigio de la Guardia civil.

El alcalde que haya de ganar las elecciones á costa de la sangre de sus vecinos, debe dejar que se pierdan si han de costar á tan caro precio.

Y el candidato que tenga que ir por su acta poniendo en riesgo la tranquilidad del distrito, mejor lo haría renunciando á ello.

De todos modos, insistimos en lo que tantas veces hemos dicho: que la Guardia civil no se emplee en los menesteres electorales, y que allá donde se encuentre se autorice para determinar la línea de conducta que convenga seguir al jefe de la misma, no sometiéndola á las órdenes de los caciques, y así obrará en justicia y satisfará á todos.

Que el apoyo ministerial no signifique el disponer de la Guardia civil.

El papel

La "Gaceta" de ayer insertaba la Real orden, comunicada al director de Aduanas, referente al transporte de la pasta de papel.

Dice así:

"Ilustrísimo señor: Las anomalías del comercio exterior ocasionan, entre otras muchas dificultades para la vida interior del país, la carestía del papel, cuya elevación de precios es motivo de justificada preocupación, dadas las extensas é importantes aplicaciones de aquella materia. Se ha manifestado de un modo evidente la necesidad de prevenir en lo posible la crisis industrial que puede producirse, y para ello deben reducirse ó suprimirse aquellos tributos que gravan el transporte, como continuación, impuesta por las circunstancias, de lo ya resuelto por Real orden de 29 de Febrero de 1912, que redujo á 0,50 pesetas por tonelada las cinco que satisfacía por transportes en la navegación de segunda clase la madera en rollos para fabricar pasta

de papel, procedente del Norte de Europa. Y por aquella razón, de conveniencia general.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que la pasta de madera y la madera en rollos para la fabricación del papel queden exentas del pago del impuesto de transportes á su desembarque ó descarga, y en las navegaciones de segunda ó tercera clase, en tanto duren las causas que motivan esta resolución y hasta nueva orden."

En otra Real orden, que también insertaba ayer el periódico oficial, se grava con 18 pesetas por cada 100 kilogramos la exportación del papel continuo de 41 á 50 gramos inclusive de peso, por metro cuadrado, conteniendo pasta mecánica. Esta disposición deberá aplicarse por las Aduanas desde el día de hoy.

Los submarinos españoles

Ha estado en Sevilla el gobernador militar de Cádiz, general D. Miguel Primo de Rivera, que conferenció con el capitán general sobre la creación de las Juntas central y provinciales para la construcción del primer submarino. El Sr. Primo de Rivera se encuentra muy satisfecho del apoyo que prestan á la idea, Corporaciones y elementos valiosos.

Ya se han recibido importantes donativos.

Se espera el Real decreto de creación de las Juntas para proceder inmediatamente á la recaudación.

Próximamente se darán conferencias en el Ateneo, Sociedad Económica y Cámara de Comercio, para recabar el apoyo de todas las clases sociales y su adhesión á la suscripción nacional.

El iniciador de la idea, D. Marcos Núñez Reynoso, ha conferenciado con el Sr. Primo de Rivera, confiando ambos en que pronto será puesta la quilla para el primer submarino, que se llamará, como es sabido, "Andalucía".

Firma de Marina

Su Majestad el Rey firmó ayer los siguientes decretos:

D. sponiendo que el vicealmirante de la Armada D. José María Chacón y Pery cese de comandante general de la escuadra.

Idem que el vicealmirante de la Armada D. Salvador Moreni Eliza cese de jefe de la segunda sección del Estado Mayor Central (Material) y nombrándolo comandante general de la escuadra de instrucción.

Idem que el vicealmirante de la Armada D. Federico Ibáñez y Valera cese en el destino de eventualidades, y nombrándolo jefe de la segunda sección del Estado Mayor Central (Material).

POCO TRABAJO Y PAN CARO

Huelgas y protestas

EN VALENCIA

VALENCIA, 23.—La Sociedad de obreros federados designó anoche los dos individuos que representándolos formarán parte de la Comisión de fuerzas vivas que irá á Madrid para gestionar del Gobierno medidas urgentes que resuelvan en Valencia el conflicto de las subsistencias y de la falta de trabajo.

VALENCIA, 23.—Se ha celebrado una asamblea magna, á la que concurrieron todas las fuerzas vivas de la ciudad.

Se acordó pedir al Gobierno que se incaute de los trigos y que garantice las subsistencias.

De no ser atendida la petición, dimisarán todas las entidades oficiales é irán los obreros á la huelga general.

EN EL FERROL

EL FERROL, 23.—Se ha celebrado un mitin obrero para protestar de la carestía de las subsistencias. No ocurrieron incidentes.

EN BARCELONA

BARCELONA, 23.—Ha comenzado á regresar á los puntos de su destino la Guardia civil que se había concentrado en esta ciudad con motivo de las huelgas.

La de albañiles tiende á solucionarse. Hoy fué reanudado el trabajo en algunas obras.

Los obreros tipógrafos de Manresa han acordado ir á la huelga si sus patronos no aceptan las nuevas bases que les presentan.

Se ha reunido la Junta de Transportes para proponer al Gobierno la incautación del trigo.

El gobernador civil ha comunicado á los panaderos que no pueden vender el pan más caro de lo que les cuesta la harina.

Drama de la miseria

Un suicidio.—Victoria Hernández, de treinta y cuatro años, viuda, domiciliada en la calle de Santa Teresa, núm. 41, donde tiene establecida una cecaherrería,

se suicidó en la mañana de ayer ingiriendo vitriolo.

La pobre mujer, presa de horribles dolores, llamó á sus cinco hijos y falleció rodeada de ellos.

Se cree que procedió impulsada por la falta de recursos, que le obligaban á dejar la tienda, privándola de medios de vida.

LA ZONA DEL CANAL DE PANAMA

Viaje del vicealmirante Concas

LA CORUÑA, 23.—En el "Reina Cristina" ha salido para la Habana el vicealmirante Concas, que será árbitro en la delimitación de la zona del Canal de Panamá.

Conversando con los periodistas dijo que había aceptado gustoso el encargo porque tiene buenos recuerdos de los norteamericanos, de quienes fué prisionero durante la guerra de Cuba, en la que intervino mandando el "María Teresa".

También recordó que él fué quien condujo hasta Chicago la nao "Santa María", reproducción exacta de la carabela de Colón.

El vicealmirante espera solucionar las diferencias que existen entre los países que litigan, inspirándose en un verdadero espíritu de justicia.

MODIFICACION DE REGLAMENTOS

Ajustadores y Armeros

«El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Junta facultativa de Artillería, se ha servido disponer se modifiquen los artículos 25 del reglamento de Ajustadores de Artillería, aprobado por Real orden circular de 1.º de Abril de 1882 (C. L. núm. 149) y 27 del de armeros del Ejército, aprobado por otra de 23 de Julio de 1892 (C. L. núm. 235), en el sentido de que serán objeto de contrato especial para su recomposición por los obreros ajustadores de Artillería y armeros del Ejército, todos aquellos efectos que no pertenecían al material de guerra, dotaciones del personal y ganado de los regimientos ó propiedades de los mismos que éstos no efectúan por administración y puedan aquellos ejecutar dentro de su especialidad en momentos desocupados, quedando obligados á hacer, sin retribución alguna, además de la de los efectos comprendidos en el artículo 2.º del ya citado reglamento de ajustadores, la de todos aquellos que constituyen las dotaciones expresadas.»

NOTAS POLITICAS

Visitas y conferencias.

Entre otras personalidades, recibí ayer el jefe del Gobierno, en su despacho del ministerio de Estado, al Sr. Sanchez de Toca, al director general de Agricultura y al encargado de Negocios de Noruega. Por la tarde visitaron al presidente los ministros de la Guerra y Gobernación.

Los republicanos.

La candidatura republicana que ha de luchar en Madrid ha quedado compuesta, aparte del candidato federal, en la forma que sigue:

Por el partido de Unión republicana, D. Miguel Morayta; por los radicales socialistas, D. Rodrigo Soriano; por los socialistas, D. Pablo Iglesias; por los radicales ferrouxistas, D. Ricardo Fuente, y en representación de la Prensa republicana, D. Roberto Castroviejo.

La gestión de España.

Según telegrafía nuestro embajador en Berlín, hoy saldrá para Suiza el decano del Colegio de Abogados de Bruselas, M. Theodor, que, como recordarán nuestros lectores, ha sido puesto en libertad por las autoridades alemanas de Bélgica merced á las gestiones hechas, cumpliendo el encargo de S. M. el Rey Don Alfonso XIII y del Gobierno, por nuestro representante en aquel país.

Del Ministerio de Marina

El cese del almirante de la escuadra.

Dijo ayer el ministro de Marina que el cese del vicealmirante Chacón en el cargo de comandante general de la escuadra ha sido solicitado á su instancia y fundado en motivo de salud.

La prueba de ello es que ayer mismo se firmó una Real orden concediéndole dos meses de licencia por enfermo.

DE MEJICO

EL VILLISMO ADQUIERE MAYOR FUERZA

NUEVA YORK, 23.—Se afirma que el general Herrera se ha rebelado contra Carranza, y que parece se ha puesto del lado de Villa, entrando en campaña, con 2.000 hombres, al oeste de Chihuahua.

También se asegura que los villistas se han apoderado de los depósitos de aceite al noroeste de Tampico, matando á hirviendo á gran número de obreros.

Ha pedido refuerzos el general Funston, que manda las tropas yanquis.

BUQUES YANQUIS A TAMPICO

WASHINGTON, 23.—El Gobierno norteamericano ha dispuesto que se trasladen á Tampico el acorazado "Kootuk" y el cañonero "Wheeling".

DIARIO DE LA GUERRA

Austria é Italia

El parte italiano.

ROMA, 23.—En el valle de Sugara nos apoderamos de algunas posiciones enemigas.

Los austriacos fueron rechazados con muchísimas pérdidas en un violento ataque.

También atacaron con tanta violencia como ineficacia nuestras posiciones de Plezzo, Monte Nero y Mizli.

Nuestros aviones bombardearon Nievica y Navresna, y los enemigos, Asiago y Telvo, sin causar daños.

En Marizia hubo vivo cañoneo.

El parte austriaco.

VIENA, 23.—No ha cambiado la situación en ninguno de nuestros frentes.

El Emperador ha felicitado á los defensores del puente de Usciezo, y en especial al undécimo regimiento de dragones.

El viaje del general Cadorna.

PARIS, 23.—El general en jefe de los Ejércitos italianos llegó ayer tarde á Londres, donde fué recibido por el embajador y el cónsul de Italia, lord Kitchener, lord French, el general Marisini y varios oficiales italianos, y por los miembros de la Cámara de Comercio italiana.

El ilustre viajero, después de almorzar con lord Kitchener, fué recibido por el Rey Jorge.

Los rusos toman

la ofensiva

¿Han roto los rusos el frente austriaco?

LONDRES, 23.—Afirma un despacho recibido en la Embajada rusa, que las tropas del Zar rompieron ayer el frente austriaco de Dniester.

Las pérdidas del enemigo son enormes, porque realizó la retirada sin orden, y unidades enteras se abogaron en el río.

La ofensiva moscovita prosigue con gran violencia.

Avances parciales en distintos puntos del frente austroalemán.

PETROGRADO, 23.—En todo el frente hay entablados varios combates.

En la región de Riga, cerca del pueblo de Plakenen, nuestras tropas entraron en contacto con importantes vanguardias.

En el sector de Jacobstadt tomamos, después de encarnizada lucha, el pueblo y bosque que se extiende al este de Augustinhof, así como el bosque que corre entre el distrito forestal de Dukernee y el pueblo de Delvineck, en la región de Buschhof.

En la región de Dwinsk, vivos duelos de artillería.

La nuestra ha cañoneado, con éxito, la región norte de Mintzuny.

Después de haber apagado los fuegos de las baterías enemigas en la comarca de Meschkele, nuestras tropas se apoderaron de una línea de trincheras enemigas en el sector de Mintzuny al lago Sekly.

Los intentos enemigos para tomar la ofensiva al sur de Tveretz, fueron rechazados.

En la región de Vileita Mojeika, al norte del poblado de Postava, se desarrollan combates encarnizados de infantería.

En la región de Tcherniaty Lotva, al norte del lago Miazdiol, después de enérgica preparación de artillería, el enemigo atacó nuestra posición; pero fué rechazado.

En la orilla suroeste del lago Narotch se desarrolla también violento combate, con éxito para nuestras tropas, que lograron tomar, en impetuosos ataques, tres líneas de trincheras.

Se han cogido hasta ahora 17 oficiales y más de un millar de soldados, 12 ametralladoras, un proyector, lanzabombas y otro material.

En la región al suroeste de Kolky, nuestros exploradores se han apoderado de un puesto enemigo.

Según datos complementarios, somos dueños de la región de Mikhalcha, donde tomamos dos cañones, seis lanzabombas, proyectiles, cartuchos y otras municiones, y 106 prisioneros.

Toma de Ispahan.

PETROGRADO, 23.—En Persia, después de un combate ocupamos ayer la ciudad de Ispahan, cuya población estaba extenuada por el sa-

queo de los alemanes y sus mercenarios.

Con nuestros destacamentos entraron en Ispahan el gobernador militar y algunas autoridades persas, que se habían refugiado en nuestras líneas durante la estancia del enemigo en la capital.

En Francia

El parte francés.

PARIS, 23.—Parte oficial de las tres de la tarde:

"Al oeste del Mosa hubo bombardeo intermitente.

Durante la noche el enemigo no ha renovado sus tentativas contra la pequeña altura de Haucourt, de la que tenemos el reducho.

Al este del Mosa el bombardeo continuó con violencia contra varios puntos.

En Woevre no hay ningún acontecimiento importante que señalar, salvo un cañoneo intermitente al oeste de Pont á Mousson.

Un arranque dirigido contra una trinchera enemiga, en la región de Fey en Haye, nos ha permitido hacer algunos prisioneros."

Informes alemanes. La toma del bosque de Avocourt.

AMSTERDAM, 23.—Parte oficial de Berlín:

"Los corresponsales de guerra alemanes del frente occidental comunican detalles sobre el asalto de las posiciones francesas, sólidamente construidas, en el bosque al nordeste de Avocourt y sus alrededores.

Desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde hubo fuego granadeado de la artillería.

A las seis avanzaron las tropas asaltantes, tomando tres posiciones correlativas.

A las diez de la noche tenían en su mano el bosque hasta el extremo suroeste.

Con esto las posiciones francesas, desde Malancourt hasta Bethincourt, están rodeadas por tres lados, dejando sólo libre para la retirada un espacio de cinco kilómetros.

Entre los prisioneros se encuentra un comandante de brigada con su Estado Mayor.

En total han sido hasta ahora apresados en la batalla de Verdun 30.150 franceses."

En Inglaterra

El límite de la edad en el Ejército inglés.

LONDRES, 23.—Según "The Daily Express", el Gobierno desea fijar en cuarenta y cinco años el límite de la edad para prestar servicios militares. Actualmente es la de cuarenta y uno.

Dos aviones derribados.

PARIS, 23.—Parece ser que en el último "raid" de los aviadores germanos á las costas británicas fueron derribados dos aviones.

Noticias diversas

Comienza la ofensiva francesa.

LONDRES, 23.—En Salónica continúan los combates iniciados por los franceses, que han rechazado al enemigo hasta el norte y el este de Lachikovo.

Ciudad turca destruida.

ROMA, 23.—Un formidable incendio ha destruido la ciudad de Siwas, en el Asia Menor.

Hay miles de víctimas.

El siniestro se produjo por la explosión de un depósito de municiones.

La intervención de Rumania.

PARIS, 23.—Se espera de un día á otro la intervención de Rumania, en favor de los aliados.

Tiene sus tropas movilizadas y todo dispuesto para la guerra.

El Príncipe de Serbia, en París.

PARIS, 23.—Esta tarde fué recibido por la Municipalidad el Príncipe Alejandro de Serbia.

Acompañó á éste M. Poincaré. A la entrada y salida del Hotel de Ville fueron aclamados con entusiasmo. La recepción resultó brillantísima.

Se pronunciaron patrióticos discursos.

El Príncipe y Poincaré firmaron en el libro de oro de la villa de París.

Relevo de un consejero.

PETROGRADO, 23.—Ha sido relevado el ex ministro de la Guerra,

Sukhomlinoff, que actualmente desempeña el cargo de consejero del Imperio.

Juicios y comentarios de la Prensa francesa.

PARIS, 23.—Marcel Hutin dice hoy en "L'Echo de Paris" que las maniobras iniciadas por los alemanes entre Argona y el Mosa no tienen nada de inquietantes.

"Es indudable — agrega — que se trata de un movimiento envolvente por nuestra izquierda; pero el enemigo no dispone de efectivos cuya cuantía pudiera llevar la alarma a nuestro ánimo.

Las tropas que guarnecen la línea francesa (distante unos 20 kilómetros de Verdun) mantendrán el choque casi en igualdad de condiciones.

En "Le Figaro" trata Polybe del mismo movimiento alemán y coincide en afirmar que no existe ningún motivo de recelo.

Comentarios al avance ruso.

GINEBRA, 23.—Los periódicos conceden gran importancia a la nueva ofensiva rusa, que puede precipitar acontecimientos que no se esperaban hasta que terminase la época de las inundaciones producidas por el deshielo.

También se comentan los progresos de los rusos en Persia y la Turquía Asiática, donde, desde la toma de Erzerum, han desenvuelto sus planes tácticos en seis direcciones distintas y casi simultáneas.

La situación económica de Grecia.

BERLIN, 23. Dicen de Atenas que el ministro de Hacienda declaró en el Parlamento que la situación económica del país era difícilísima.

De Palacio

LAS AUDIENCIAS DE AYER

Terminado el Consejo de ministros celebrado ayer mañana en Palacio, el Monarca recibió en audiencia al obispo de Palencia, el presidente del Tribunal Supremo, Sr. Adecos; el duque de Sotomayor, los marqueses de Miravalles y Encarnas, el conde de Cerrajería, y los señores Ugoiti, De las Pañas, Reyes Prospey y Fernández de Henaizosa y Ramírez de Haro.

También cumplimentó al Monarca una Comisión de San Sebastián, presidida por el alcalde, Sr. Inoaiarte, que fué a someter a la aprobación de S. M. el proyecto de edificio para ministerio de jornada en aquella capital. El Rey aprobó el proyecto, y habló con los comisionados de otros asuntos de interés para San Sebastián.

Fuó recibido asimismo por S. M. el ingeniero de caminos Sr. Rivera, que le dió cuenta de su proyecto de ferrocarril de Tánger a Fez, en lo que se refiere a la zona española. El Sr. Rivera ha hecho recientemente algunas modificaciones en el trazado, y de ellas trató extensamente con el Monarca.

De otras muchas cuestiones hablaron el Rey y el Sr. Rivera; pero la más interesante fué, sin duda, la relacionada con las obras del puerto de Vigo. Su Majestad, como es sabido, se interesa mucho por el porvenir de este puerto, que debe ser el que ponga principalmente a España en comunicación con América, siempre que no perjudique a los demás puertos españoles.

Una última hora de la tarde cumplimentó al Monarca los Sres. Ibarra y Urrutia.

DE PASEO

La Reina Doña Victoria, con la señoría de Heredia, paseó ayer mañana por la población, realizando compras en varios establecimientos.

Por la tarde dió la Soberana un paseo a caballo por la Casa de Campo, con la Infanta Doña Beatriz, el infante Don Carlos y el picaor mayor, Sr. Corona.

El Rey, acompañado del conde de Maceda, estuvo en el Tiro de Pichón de la misma Real finca.

EN EL REAL

Anoche asistieron los Reyes a la función del teatro Real.

TEATROS

LOS ESTRENOS DE HOY

En la Comedia.—Hoy, viernes, según se ha anunciado, se celebrará el estreno del juguete cómico en tres actos, original de los Sres. Paso y Abati, titulado "El infierno".

La función empezará a las diez en punto. Mañana, sábado, a las diez de la noche, segunda representación de "El infierno".

El domingo, a las cinco de la tarde y diez de la noche, tercera y cuarta representaciones de dicho juguete cómico.

En Apolo.—Hoy, viernes, en la tercera sección, a las diez de la noche, estreno del pasatiempo lírico en un acto, dividido en cuatro cuadros, original de los Sres. López de Súa y Moya, música del maestro Pedro Badia, titulado "El gallo de oro", en el que toman parte los principales artistas de la compañía.

EN OERVANTES

El violinista Jacobowlew.—Próximamente, y por breve número de conciertos, el público tendrá ocasión de oír al famoso concertista ruso Jacobowlew, virtuoso del violín, proclamado por la Prensa del mundo como el rival de Kubelik.

Opportunamente anunciaremos días y programas.

Varios ahogados en Marín

PONTEVEDRA, 23. — En Marín, y a consecuencia del temporal, zozobró hoy una lancha que regresaba de pescar. Todos sus tripulantes perecieron.

Consejo de ministros

Las cuestiones sociales. Del exterior.

Bajo la presidencia del Rey se celebró ayer mañana en Palacio el Consejo de ministros semanal.

Duró veinte minutos y careció de interés. En su acostumbrado discurso dijo el conde de Romanones que los problemas sociales se habían atenuado, aunque subsistiendo las causas que los motivaron.

La situación, en general, no varía, y aun pudiera decirse que en algunas regiones ha sufrido un retroceso como consecuencia de los persistentes temporales.

Enumeró el conde de Romanones los acuerdos adoptados por el Gobierno para implantar el plan de obras públicas, tema que fué objeto de preferente atención en el Consejo de anteañoche. Considera el presidente que estas disposiciones, en unión de otras en relación con las subsistencias, irán resolviendo las circunstancias que atravesamos, contando con el apoyo de todos los elementos sociales que comprenden que al hacerlo así contribuyen a una obra verdaderamente nacional.

En cuanto al orden internacional, hizo referencia el conde a los acontecimientos más salientes de la semana última.

Notas forenses

Nueva fórmula de súplica.—En la Sala primera del Tribunal Supremo se ha visto un recurso de casación entablado contra sentencia dictada por la Audiencia valenciana en un pleito instado por doña Rosa Mompó.

Demandó esta señora a D. Ramón Pantuel sobre pago de una letra de cambio y dos pagarés, que importaban, en total, 17.000 pesetas. Alegóse por el demandado la falsedad de los documentos presentados, y se instruyó el oportuno sumario para esclarecer tal extremo.

Las diligencias criminales terminaron con un sobreseimiento, y el pleito por una absolución.

En nombre de doña Rosa entabló recurso de casación el letrado D. Ambrosio Antá, quien al informar alegó la existencia de nueve motivos, y terminó con la súplica de que se le administrase justicia en nombre del Rey, como previene el art. 74 de la Constitución. Entre los letrados que se hallaban en la sala de togas fué vivamente discutida esta nueva fórmula.

El testamento de García Gutiérrez.

No se trata del autor de "El trovador", sino de un sujeto que gozó celebridad por otro estilo, y que fué más conocido que por su nombre por el apodo de "el Cantinero". Este instituyó heredera universal de todos sus bienes a su esposa, en un testamento cuya validez fué discutida por un hermano del testador.

Alegábase en contra de la disposición testamentaria la falta de capacidad del otorgante, por hallarse padeciendo una enfermedad cerebral que perturbaba sus facultades mentales, y además la imposibilidad material de haber testado en el día y hora que constaban en el documento.

El Juzgado declaró no haber lugar a lo que se pretendía por el demandante, y éste apeló de la resolución ante la Audiencia, en cuya Sala primera se celebró ayer la vista.

VAN CANTANDO (LIBERTAD)

CIUDAD REAL, 23.—De la cárcel de Almuradiel se han fugado siete presos que iban en conducción a las de Oviado, Valladolid y Burgos.

Los fugados se llaman Francisco Guaspe García, que tiene veintiséis años; José Méndez, de veinticuatro; José Alín, de diez y ocho; Francisco Amador, de diez y siete; José Solador García, de diez y seis; José Pelliquer y Aureliano Grau. Los dos últimos habían sido entregados a la Guardia civil por el gobernador militar del Campo de Gibraltar.

Hasta ahora, sólo se capturó a dos de los fugados.

DE CARABINEROS

Peticiones.—Al ministro de la Guerra se le remite una instancia del capitán D. José Gean y García de la Vega.

Al Consejo Supremo de Guerra y Marina se le remiten otras dos instancias de los primeros tenientes D. Julián López Sevilla y D. Francisco Jerez Jiménez.

Concesiones.—Quedan resueltas favorablemente las instancias que promovieron los carabineros de las Comandancias de Cádiz y Huesca Florentino Rodríguez Fernández y Manuel Gil Urra.

Destinos de jefes.—Pasa a mandar la décimotercera Subinspección, con residencia en Pamplona, el coronel D. José Salaverra y Salvador, a las Comandancias de Lérida, Málaga, Barcelona y Algeciras, respectivamente, los tenientes coroneles D. Alfredo Pérez Suárez, D. Faustino Fernández Nespral y Orluña, D. Julio Rodil Montoya y D. Juan Miguel Amat.

Servicios.—En Valverde del Fresno (Cáceres), los carabineros Juan Jacinto Jacinto y Bonifacio Domínguez García aprehendieron 160 litros de vino y tres caballerías. Además, detuvieron a tres reos.

En el puesto de San Clemente, de la Comandancia de Gerona, los carabineros Santiago Quijada Arnáez, Estanislao Marín Fraguas, Evaristo Descarrega Solé y Laureano Lorea López aprehendieron un carro y tres caballerías.

En la carretera de Mataró a Vilajuiga, el cabo José Planas Serra y dos carabineros aprehendieron dos carros y diez caballerías.

El capitán que manda la compañía de residencia en Puigcerdá aprehendió en los pueblos de Prast y Somsó 35 cabezas de ganado mular.

En el puesto de Cantallops, el cabo Manuel Martínez Villar y los carabineros Julián Alvero Andrés, Antonio Vega Méndez y José Miralles Castelló aprehendieron cuatro carros y 14 caballerías.

Los carabineros Antonio García Madrid y Juan Galeano Campos aprehendieron en Palma tres kilos de tabaco.

En Campo Redondo (Salamanca), el cabo Benito García Miguel y carabineros

Carlos Blanco Bajo y Plácido Prieto Duque aprehendieron tres cabezas de ganado mular, y una caballar.

Natalicio.—El día 19 del corriente dió a luz, con toda felicidad un hermoso niño la esposa del cabo de Carabineros del puesto de Pinel, Gonzalo Guardado. Sea enhorabuena.



DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Licencias.—Se conceden dos meses, por enfermo, para esta corte al vicealmirante D. José María Chacón y Pery.

Comisiones.—Se dispone pase a Vigo en comisión indemnizable del servicio el comandante de Ingenieros D. Joaquín Conas y Menoarín.

Destinos.—Se nombra tesoroero de la Asociación Benéfica de Huérfanos de la Armada al comisario D. Gabriel Monrente y Balado.

—Se dispone embarque en el torpedero número 12 el alférez de navío D. Dimas Regalado.

—Se nombra asesor de la provincia marítima de Barcelona a D. Enrique Mirabell y Carreras.

LA CAMPAÑA CONTRA LA MENDICIDAD

El gobernador civil, Sr. Roselló, habló ayer con los periodistas de la campaña contra la mendicidad, iniciada por el conde de Sagasta, de quien hizo grandes elogios.

Advirtió que seguía abierta la suscripción para atender a los menesterosos, que hasta ahora ha producido unas 20.000 pesetas.

También continúa la recogida de portadores y su reclusión en los Asilos.

POBL. MAS NACIONALES

Industria y Comercio

LA JUNTA DE TRANSPORTES

Bajo la presidencia del director de Comercio, volverá a reunirse esta tarde (a las cinco) la Junta de Transportes, en la que tendrá un puesto un representante de la Liga Marítima del Mediterráneo, según los deseos del marqués de Cortina.

Este conferenció ayer con los navieros para ultimar lo referente al trigo y al carbón.

SIDERURGICOS Y METALURGICOS

EL SULFATO DE COBRE Y EL YUTE

En la "Gaceta" de ayer se publicaba la Real orden que anunciamos y por la que se amplía hasta el día 1 de Abril próximo la información abierta en el pleito que sostiene los metalúrgicos y siderúrgicos.

China vuelve a ser República

LONDRES, 23.—Comunican de Pekín que el Gobierno ha publicado un decreto en el que declara que los intereses del país le obligan a sustituir el régimen monárquico por el republicano.

Suceso desgraciado

Una niña muerta.—Una mujer llamada Victoria Fernández Lora se presentó en la mañana de ayer en la Casa de Socorro del distrito del Congreso, llevando en los brazos a una hija suya, de cuatro años de edad, que se hallaba gravemente enferma.

Cuando el médico de guardia fué a reconocer a la criatura vió que había fallecido.

La niña presentaba una gran mancha equimótica en el lado izquierdo de la región labial.

Victoria dijo que su hija se puso enferma en Aranjuez, y que viendo que se agravaba cada día decidió trasladarla a Madrid, para que ingresara en el Hospital del Niño Jesús.

Agregó que durante el trayecto se le puso tan mala, que decidió entrar antes en la Casa de Socorro por si lo que necesitaba la pequeña era un auxilio de momento.

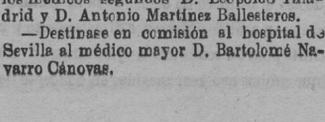
El Juzgado de guardia se personó en la Casa de Socorro, y ordenó que el cadáver fuera trasladado al Depósito judicial, en el que hoy le será practicada la autopsia.

Los primos suicidas

La autopsia. Entierro de las víctimas. Los médicos forenses practicaron ayer la autopsia a los cadáveres encontrados el martes en el Parque del Oeste.

Por esta diligencia queda confirmado que se trata de un doble suicidio. Las víctimas fueron conducidas ayer mismo al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Al triste acto concurren los parientes de los desgraciados jóvenes y muchos amigos de sus familias.



DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El diario de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos y situaciones.

Se autoriza también entre sí de destino los médicos segundos D. Leopoldo Talarid y D. Antonio Martínez Ballesteros.

—Destínase en comisión al hospital de Sevilla al médico mayor D. Bartolomé Navarro Cánovas.

—Se concede el reemplazo voluntario al capitán de Infantería D. Emilio Velasco; y la situación de supernumerario sin sueldo a los del mismo empleo de Ingenieros don José Díaz y López Montenegro, D. Isidoro Tamayo y D. Trinidad Banjumeda.

—Destínase al Parque Central de Sanidad al ayudante segundo de S. M. don Pascual Moliner.

—Queda excedente en la primera región el subinspector médico de segunda D. Laurentino Salsar.

—Se concede la vuelta a activo al capitán de Ingenieros D. Julio García Rodríguez.

Cruz de San Fernando.

Se concede la cruz de San Fernando de primera clase, con la pensión anual de 1.000 pesetas al cabo de Infantería D. Ginés Moreno Paredes.

Ayudante.

Destínase a las inmediatas órdenes del inspector médico D. Enrique Canalejas, al subinspector médico de segunda D. Enrique Solano.

Ascensos.

Se concede el empleo inmediato al oficial tercero de Oficinas militares D. Ildefonso Palazón.

Retiro.

Se concede para Murcia al maestro de Artillería D. Angel Martínez Oyon.

Comisiones mixtas.

Se nombra vocal interino ante la Comisión mixta de Alava, al teniente coronel de Infantería D. Angel Sequera, y ante la de Segovia, al médico mayor D. Modesto Quijeto.

ADEMAS DE LAS DISPOSICIONES QUE AYER ANTICIPAMOS, PUBLICA LAS SIGUIENTES:

Infantería.

Coroneles: D. Hilarión Martínez, a sargento mayor de la plaza de Pamplona; don Prudencio Rogya, a vicepresidente de la Comisión mixta de Reduimiento de Albacete; D. Manuel Villacampa, a excedente en la cuarta región; D. Mariano Mora, a excedente en la quinta; D. Juan Aranzaz, a excedente en la tercera; D. José Meana, a excedente en la primera, y D. Joaquín Prat, a excedente en la primera.

Tenientes coroneles: D. José Clapes Juan D. José Hermida, al regimiento Mahón; D. Teodoro Saz, al de Murcia; D. Luis de Eugenio, al de América; D. Fernando Martínez, al de San Quintín; D. Enrique Perea, al de Val Ras; D. David de los Arcos, a Saboya; D. Ceilio Martínez Forcada, al de la Reina; D. Quirico Aguado, al de Córdoba; D. Severino Sáenz de Cabezón, al de Guadalupe; D. Isaac García Conde, a la zona de Cádiz; D. José de Quixano, a la de Mataró; D. Antonio Vazquez Aldana, a la de Madrid; D. José Calvo, a la de Pamplona; D. Manuel Gutiérrez del Arroyo, a la de Avila; D. Antonio Jiménez, a la de Palencia.

D. Patricio San Pedro, a la de Gerona; D. Gregorio Parra, a la de Teruel; D. Manuel Arroyo, a la de Jaén; D. Fernando Calero, a la de Valdeorras; D. Simón Sarena, a la de Barbastro; D. Carlos García Arregui, a la de Valencia; D. José Bellido, a la de Valencia; D. Enrique Climent, a la de Zaragoza; D. León Gil del Palacio, a la de Oviado; D. Miguel Planchuelo, a la de Játiva; D. Julio Rodríguez, a la de Vigo; D. José Otegui, a la de Huesca, y D. Emilio Mayo, a la de Balaguer.

Comandantes: D. Manuel González, al regimiento Guis; D. Joaquín Arcusa, al de Pavia; D. José Solchaga, al de Sicilia; don Luis Ferrer, al de Tetuán; D. Antonio Lozano, al de Saboya, 6, en Madrid; D. Salvador Múgica, al de la Reina; D. Leopoldo Hércules de Sola, al de Wad-Rás; D. Enrique Alvarez Maldonado, a excedente, primera región; D. José Santaló, al regimiento Wad-Rás; D. Nicolás Moscoso del Prado, al de Extremadura; D. José Rodríguez, al de África.

D. Manuel de Pazos, al de Guadalupe; D. Antonio del Castillo a Cazadores de Barbastro; D. Salvador Villacampa, al de Oriolana; D. Augusto Linares, a la Zona Teruel; don Alejandro Gortázar, a la de San Sebastián; D. Luis Trucharte, a la de Lugo; D. Joaquín Mañás, a la de Granada; D. José Rogel, a la de Alcega; D. Manuel González y Pérez Villamil, a la de Villanueva; D. Julián Moreno, a la de Acazar; D. Luis Guarch, a la de Cartagena; D. Carlos Benito Rivero, a la de Guadix.

D. Justino Arceche, a la reserva de Pamplona; D. Juan Sánchez-Delgado, a la de Antequera, D. Tulio López, a la de Cangas de Onís; D. Aniceto García, a la de Orense; D. Enrique Menéndez, a la de Salamanca; D. Gaspar Aranda, a secretario del Gobierno militar de Jerez; D. Isidoro Pereira, a oficial mayor de la Comisión mixta de Pontevedra; D. Joaquín Tirado, a la Subinspección de la tercera región; don Cristino Moragón, a excedente en la primera región; D. Fernando Muñoz, a excedente en la segunda; D. Alfredo Navarro, a excedente en la segunda.

D. Nicolás Molero, a excedente en la primera; D. Benjamin Ortiz, a la de Balaguer; D. Francisco Jiménez, a excedente en la segunda región; D. Alberto González a excedente en la tercera; D. Angel Amores, a excedente en la primera; don Prudencio Rodríguez, a excedente en la séptima; D. José López Gómez, a excedente en la tercera.

D. Félix Gómez, y D. Antonio Franco, a excedentes en la cuarta región; D. Juan Martínez, a Cazadores de Reus.

Comandantes (E. R.): D. Eusebio Bonilla, ascendido, de la zona de Cáceres; a la misma; D. José Raya, ascendido, de la zona de Madrid; a la misma; D. Antonio Bellido, ascendido, a la zona de Badajoz.

Capitane: D. Mariano Barba, al regimiento Zaragoza; D. Manuel Aguirre, al del Príncipe; D. Juan Bernal, al de España; D. Ludisac Cuadrado, al de Toledo; D. Fernando Alonso de Celada, al de Bailén; D. Pedro Romero, al de Navarra; don José Ferrer, al de La Albuera; D. Arturo Barba, al de Lealtad.

D. Rafael Morales, al de Mahón; D. Manuel Coreas, al de Cantabria; D. Delfín Verdún, al de Gravelinas; D. Arturo Tous, al de Luchana; D. Antonio Torres, al de Cantabria; D. Candido Izasabal, al de

Inca; D. Julio Sarra, al de Mallorca; don José de la Cerda, y D. Eduardo Almansa, al regimiento León; D. Ricardo Blasco, al de Mallorca; D. Aurelio García Lavín, al de Andalucía.

D. Antonio González, al de Granada; don Ricardo de Rada, al de San Marcial; don Alfredo Alcañiz, al de Guadalupe, en Valencia; D. Eugenio Molina, al de Vizcaya.

D. Andrés Villaseca y D. Emilio Torres, al de Tetuán; D. Emilio Linares, a Cazadores Reus; D. Rafael Fontán, a Cazadores Estella, en Olot; D. Darío Alonso, a la de Tafalla; D. Manuel Fuentes, a la de Palencia; D. Rafael Sánchez, a la de Tarragona; D. José González Polanco, a la de Ciudad Rodrigo, 99; D. Juan Soto, al regimiento Cantabria; D. Jacinto Jaquetto, a la de Olot; D. Gabriel Pozas, a la de Logroño; D. Enrique Cantallop, a la de Salamanca.

D. Francisco Galtier, a la de Sevilla; D. Ildefonso Higuera, a la de Motril; don José Urbina, a la reserva la Estrada, 115; D. Fermín Pescador, a la de Alariz; don Valero Guirjarro, a la de Barbastro; D. Antonio Sánchez de Neyra, a la de Astorga; D. Emilio Tapia, a la de Cartagena; don Andrés Aguirre, a la de Cáceres; D. Rafael Esperza, a la de Burgos; D. Ramón Duart, a secretario de causas en la tercera región; D. Eduardo Muñoz y D. Mariano Melguizo, al regimiento la Reina.

D. Luis Ruedas, al de Extremadura; D. Manuel Loma, al de Covadonga; D. Ricardo Enamorado, al de Guadalupe; D. Joaquín García Reta, a Cazadores Las Navas; D. José Alvarez, al de Figueras; D. Julio Sancho, a secretario de causas de Luchana; D. Roque Palacios, a Cazadores Las Navas; D. Fausto Bañares, al regimiento Córdoba; D. Francisco González, al de Borbón; don Manuel Martínez, al de Borbón; D. Carlos R. driguez y D. Manuel Alvarez Espinosa, al de Vad Ras; D. Fausto García Pérez, al de Vad Ras; D. Constantino Domingo, a Cazadores Llerena.

D. Luis Alvarez de Sotomayor, al batallón Cazadores Estella; D. Fernando Rute, al de Barbastro; D. Emilio Villegas, al regimiento de Vad Ras; D. Pedro Sotelo, a la de Pamplona; D. Enrique Martínez, al regimiento Córdoba; D. Mariano Quello, a la de Medina; D. Ildefonso Orzoq, a la de Barbastro; D. Luis Franco, a la reserva de Zamora; D. Enrique Sanmartín, a la de Huesca; D. Ricardo Ciudad, al regimiento Córdoba; D. José Osorio, a la de Cangas de Onís; D. Enrique Ortega, a la de Mondoñedo; D. Ignacio Estruch, a la de Balaguer; D. Antonio Adrados, a la reserva de Salamanca, y D. José Osset, a la de Mondoñedo.

Capitanes (E. R.): D. José Serrano, a la zona de Madrid, (s. r.); D. Manuel Sánchez, a la de Málaga, (s. r.) D. Benito Fernández, a la de Alariz; D. José Echevarría, a la de Toro; D. Martín Tortola, a la de Zafra; D. Antonio Torres, a la de Medina; D. Antonio Reina, a desempeñar el cargo de comandante militar del Castillo de San Julián, y D. Francisco Dubón, a ayudante de la plaza de Mahón.

Capitán de la reserva territorial de Canarias D. Manuel Espinosa Avellaneda, al regimiento Tenerife.

Primeros tenientes: D. Pablo Gago Alonso, al regimiento de Burgos; D. Julio Moló, al de Murcia; D. José Vazquez de Castro, al de España; D. Jesús Soto, al de Asia; D. Amalio Salguero, al de Garelano; D. Antonio Meneas, al de Asia; D. José Motta, al del Príncipe; D. Adolfo Montilla, al de Covadonga, en Madrid; J. Manuel Gener, al de Pavia; D. José Aroena, al de Córdoba; D. Carlos Cal, al del Infante.

D. Leandro Blanco, al de la Reina; don Luis Fernández, al del Príncipe; D. Rafael Muñoz, al de Isabel II; D. Guillermo Aidor, a Cazadores Alba de Tormes; D. Julio Elías, al regimiento de Ceuta; D. Benigno Martínez, D. Carlos Rodríguez y D. Isidoro Quiroga, al regimiento de Saboya; D. Luis Hernández al de Borbón; D. Melchor Polo, al de Tenerife.

D. Francisco Sánchez Pinto, a Cazadores Gomera de Hierro; D. Antonio Molina, a Subinspección de tropas y asuntos indígenas de Ceuta; D. Alejandro Rodríguez, al regimiento Gravelinas; D. César Colomer, al de Mallorca; D. José Coronel, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla, I; D. Angel Saz, al regimiento de Soria; don José López Martínez, al de la Reina; don Luis Díaz, al de Luchana; D. Liborio Pérez, al de Gerona; D. Gregorio Maestre, al de Castilla.

Primeros tenientes (E. R.): D. Juan Gavilán, a la reserva de Alcoy; D. Baltasar Manso, al regimiento de Asia; D. Ricardo Navas de Alca, a la de Jaén; D. Guillermo Urbano, al regimiento Gravelinas; D. Antonio García Carmona, a la reserva de Jaén; D. José Arredondo, a la de Valladolid; D. Ignacio García Figueroa, al regimiento Cerinúa; D. José María González Rubio y D. Juan García Delgado, al de África.

D. Martín García Pino, al Bón, Cazadores, Cataluña; D. Alfonso Sainz, al regimiento Melilla, continuando en la comisión que desempeña; D. Mariano Rubio, a la zona de Toledo; D. Andrés Arribas, a la reserva de Avila; D. Miguel Irañeta, a la de Victoria; D. Barnabé Ballesteros, a la de Madrid; D. Enrique Riera, a la de Madrid; D. Eugenio Infante y D. Antonio Cancho, al regimiento Saboya.

D. Amador Barrueto y D. Antonio Valverde, al de Borbón; D. José Cuadro, a Cazadores de Madrid; D. Miguel Montoya y D. Antonio Serrano, a Cazadores de Barbastro; D. Alfredo Morato y D. Diego Crespiello, a Cazadores de Llerena; D. José Vazquez, a Cazadores Alfonso XII; D. José Guerrero, a la reserva de Guadix; D. Angel Monterde, a la de de Talavera; D. Basilio Cuervo, a la reserva de San Sebastián; don Juan Flores, a la de Toledo.

D. Secundino Aguilá, a la de San Sebastián; D. Luciano Barrucio, a la de Salamanca; D. López Gasco, a la de Plasencia; D. Manuel Varela, al regimiento Covadonga; don Demetrio Bergez, al de Guadalupe; don Diego Domínguez y D. Carmelo Ruiz, a Cazadores de Figueras; D. Gregorio Corredera, a la zona de Sevilla; D. Gabriel Ferrer, al regimiento de Inca, y D. Nicolás Caschero, al de Las Palmas.

Primer teniente de la reserva de Canarias D. Federico López, al regimiento de Las Palmas.

Segundos tenientes: D. Guillermo Rebol, a Cazadores de Llerena; D. Antonio Lorente, a Cazadores de Barbastro; D. Enrique Fernández de Villavieco, al regimiento Ceuta; D. Guillermo Brunete, al de África; D. Antonio Martínez, a Cazadores de Cataluña; D. Ramón Iribarren, a Cazadores de Tarifa; D. Eduardo Pérez Ruiz, al regimiento de Cuenca; D. Mariano Duarte, al de Covadonga, en Madrid; D. Francisco de la Brena, D. Fernando Levíña y D. Pedro Casasa, al regimiento Saboya; D. Rafael Cerdeño y D. Ginés Muñoz, al regimiento Borbón; D. José Blanco, a Cazadores de La Palma; D. José de los Santos, al regimiento Mallorcas; D. Luis G. G. Albert, al de Vizcaya; D. Antonio Loriga, a Cazadores de Las Navas; D. Juan Biondi, al regimiento Guadalajara; D. José Peñarredonda, al de Covadonga, D. Alvaro Villalba, al de Extremadura, y D. Joaquín Ríos, al de Wad-Rás.

Segundos tenientes (E. R.): D. José Sanja, al regimiento del Príncipe; D. José Teres, a Cazadores de Reus; D. José Ruano, al regimiento Córdoba; D. José Ruiz Ruiz, al de Ceuta; D. Valeriano Pérez Muñoz, al regimiento de San Fernando; don Rafael Martínez, al de Melilla; D. Blas Falco, a Cazadores de Talavera; D. Andrés Casado, a la zona de Guadalajara; D. Manuel Moreno Sánchez y D. Román Martínez, al regimiento Saboya; D. Nicolás Cobo y D. Antonio Velasco Crespo, al regimiento de Borbón; D. Pedro Hernández, a Cazadores Estrella; D. Antonio Valls y don Emilio Pérez Palacios, al regimiento Reina; y D. José García Padilla, al regimiento Extremadura.

Brigadas: D. Niceto Merino Lacalle, al grupo de Fuerzas regulares indígenas de Melilla, núm. 1.

Cruces.—Se conceden pensión de cinco pesetas mensuales por acumulación de cruces rojas que poseen a los señores de Wad Rás D. Mariano Jiménez, D. Miguel Martí y D. Fernando Trujillo, y al de Fernando D. Macario Oliva.

Gratificaciones.—Se concede la de 600 pesetas por llevar en el empleo de capitán diez años a D. Antonio Morilla, D. Santiago López de Quintana, D. Pedro Gómez y D. José Tarrasa.

Cuerpo Auxiliar de Intendencia Ascensos.—Se concede el empleo inmediato al auxiliar de tercera D. Antonio Ruiz, y a los escribientes D. Agustín Montenegro y D. Julio García.

Destinos.—D. Julio García, ascendido, pasa a la Intendencia general militar; los dos restantes ascendidos continúan en sus destinos, y el escribiente D. Antonio Donaire, pasa a la Subintendencia de Melilla.

El arzobispo de Toledo

TOLEDO, 23.—Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica el ilustre cardenal arzobispo D. Victoriano Guisasola, ha sido cumplimentado por las autoridades.

De Madrid y otras capitales recibió el prelado numerosos telegramas de felicitación.

Los opositores a Correos

Han sido aprobados en el ejercicio previo los señores siguientes: Primer Tribunal.—Don Amadeo Díaz Núñez, D. Luis Castor Díaz, D. Nicolás Díaz Valero, D. Eustaquio de Diego y Díaz Ufano, D. José Dieguez Mestanza, D. David Diez Mangado, D. Alfredo Diez Moratinos, D. Fernando Diez de la Torre, D. José M. Disidier Prieto, D. Ramón Domingo Hierro y D. Antonio Domínguez Macarro.

Segundo Tribunal.—Don Manuel Diez de Tejada Rodríguez, D. Francisco Doctor Musulen, D. Francisco Domínguez Collado, D. Joan F. Domínguez Herrera, D. Juan Donaire López,

D. Manuel Donoso Herrero, D. José Dupuy Ruiz y D. Juan J. Elezgaray Garagaray.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Dte 22, Día 23. Rows include 4 0/0 perpetuo interior, Serie F de 50.000 ptas. nmls., 4 0/0 exterior (estampillado), Serie F de 24.000 ptas. nmls., 4 0/0 amortizable, Serie E de 25.000 ptas. nmls., 5 0/0 amortizable, Serie F de 50.000 ptas. nmls., Obligaciones Tesoro 4 0/0, Ayuntamiento de Madrid, Bancos y Sociedades, Cédulas hipotecarias 5 0/0, Ferrocarriles, Cambios sobre el Extranjero.

Impresiones de provincias.—En el Golfo de Vizcaya se encontraba ayer mañana el centro principal de la borrasca, y un pequeño núcleo aparecía en las proximidades del Golfo de León.

La temperatura máxima fué de 21 grados, en Castellón y Murcia, y la mínima, de 2, en Avila.

GUARDIA CIVIL

Permisos.—Se concede ocho días de permiso a Segundo Fernández; quince a Francisco Darán, Antonio Mateo, Eugenio Sánchez e Ildefonso González; veinte a Antonio Ortega y treinta a Manuel Santaella.

Noticias generales

En la Asociación de Actores españoles.—Se inaugurará el domingo, a las siete de la tarde, las veladas académicas, que en lo sucesivo, y hasta final de curso, se celebrarán todos los días festivos.

En la del domingo, el director de Estudios y profesor de Literatura, don Luis Linares Becerra, dará una conferencia acerca de "La mujer en la escuela y en el hogar"; D. Javier de Burgos leerá una comedia del teatro moderno, y el compositor santanderino D. Luis del Castillo, raro caso de intuición musical, improvisará varios números al piano.

Academia de Jurisprudencia

Hoy, viernes, a las seis y media de la tarde, el Sr. D. José María Yanguas y Messía, profesor de la Universidad libre de El Escorial, disertará acerca del tema "El concepto cristiano de la propiedad".

Una fiesta en el Ritz

Mañana, sábado, a las cinco y media de la tarde, dará una conferencia en el hotel Ritz, sobre "El voto y derechos de la mujer en España", la distinguida escritora Hermida C. Jover (Salambó). Después cantará el primer barítono de la Sociedad Coral de Bilbao, don Francisco Tortá de Muesa.

Círculo de la Unión Mercantil

Hoy, viernes, 24, a las nueve y media de la noche, celebrará junta general La Mutua Vital en el domicilio de esta Sociedad, calle de la Victoria, núm. 1.

Vacuna gratuita

Se vacunará y revacunará pública y gratuitamente el lunes, 27 del actual, de diez a once de la mañana, en la Real Policlínica de Socorro (Tamayo, núm. 2, al lado del teatro de la Princesa).

El más rico perfume Colonia Orive

Los practicantes agregados a la Beneficencia municipal.—Se convoca a una reunión para hoy, 24, a las nueve y media de la noche, a todos los practicantes agregados a la Beneficencia municipal, así como a todos los opositores no aprobados en estas oposiciones, para un asunto de gran interés, en el local de la Sociedad de Hosteleros y Colegio de Practicantes, Visitación, número 8.

De la Gaceta

Ministerio de la Guerra. Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

Ministerio de Marina

Real orden aprobando el reglamento de oposiciones a ingreso en el Cuerpo eclesiástico de la Armada y programa para las mismas.

Ministerio de Hacienda

Real orden disponiendo se anuncie la convocatoria para proveer, por oposición, 20 plazas de la escala inferior del Cuerpo de Aduanas; nombrando el Tribunal para referidas oposiciones, y que los ejercicios empiecen el día 1 de Mayo próximo.

Otra disponiendo que la pasta de madera y la madera en rollos para la fabricación del papel queden exentas del pago del impuesto de transportes a su desembarque o descarga y en las navegaciones de segunda o tercera clase.

Otra disponiendo se grave con 18 pesetas por cada 100 kilogramos la exportación del papel continuo de 44 a 50 gramos inclusive de peso por metro cuadrado conteniendo pasta mecánica.

Otra ampliando hasta 1 de Abril próximo el plazo fijado en la de 15 del mes actual para la admisión de los informes que en aquella se indican, al objeto de estudiar el problema de abastecimiento de hierros y aceros.

Servicio de la plaza para hoy

Servicio de la plaza para el día 24 de Marzo.—Parada: Ingenieros. Jefe de parada: Señor comandante de Estado Mayor D. Antonio Torres Marvá.

Imaginería de ídem: Señor coronel de Ingenieros, D. Julio Rodríguez Mourelo.

Guardia del Real Palacio: Zapadores, una sección del quinto Montado y veintidós caballos de Pavia.

Jefe de día: Señor comandante de Telégrafos D. Manuel Mendicuti.

Imaginería de ídem: Señor comandante del Rey D. Joaquín Tovalina Basabru.

Visita de Hospital: Segundo capitán de Asturias.

Reconocimiento de provisiones: Primer capitán de la Princesa.

GUARDIA CIVIL

Permisos.—Se concede ocho días de permiso a Segundo Fernández; quince a Francisco Darán, Antonio Mateo, Eugenio Sánchez e Ildefonso González; veinte a Antonio Ortega y treinta a Manuel Santaella.

Noticias generales

En la Asociación de Actores españoles.—Se inaugurará el domingo, a las siete de la tarde, las veladas académicas, que en lo sucesivo, y hasta final de curso, se celebrarán todos los días festivos.

En la del domingo, el director de Estudios y profesor de Literatura, don Luis Linares Becerra, dará una conferencia acerca de "La mujer en la escuela y en el hogar"; D. Javier de Burgos leerá una comedia del teatro moderno, y el compositor santanderino D. Luis del Castillo, raro caso de intuición musical, improvisará varios números al piano.

Academia de Jurisprudencia

Hoy, viernes, a las seis y media de la tarde, el Sr. D. José María Yanguas y Messía, profesor de la Universidad libre de El Escorial, disertará acerca del tema "El concepto cristiano de la propiedad".

Una fiesta en el Ritz

Mañana, sábado, a las cinco y media de la tarde, dará una conferencia en el hotel Ritz, sobre "El voto y derechos de la mujer en España", la distinguida escritora Hermida C. Jover (Salambó). Después cantará el primer barítono de la Sociedad Coral de Bilbao, don Francisco Tortá de Muesa.

Círculo de la Unión Mercantil

Hoy, viernes, 24, a las nueve y media de la noche, celebrará junta general La Mutua Vital en el domicilio de esta Sociedad, calle de la Victoria, núm. 1.

Vacuna gratuita

Se vacunará y revacunará pública y gratuitamente el lunes, 27 del actual, de diez a once de la mañana, en la Real Policlínica de Socorro (Tamayo, núm. 2, al lado del teatro de la Princesa).

El más rico perfume Colonia Orive

Los practicantes agregados a la Beneficencia municipal.—Se convoca a una reunión para hoy, 24, a las nueve y media de la noche, a todos los practicantes agregados a la Beneficencia municipal, así como a todos los opositores no aprobados en estas oposiciones, para un asunto de gran interés, en el local de la Sociedad de Hosteleros y Colegio de Practicantes, Visitación, número 8.

De la Gaceta

Ministerio de la Guerra. Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

Ministerio de Marina

Real orden aprobando el reglamento de oposiciones a ingreso en el Cuerpo eclesiástico de la Armada y programa para las mismas.

Ministerio de Hacienda

Real orden disponiendo se anuncie la convocatoria para proveer, por oposición, 20 plazas de la escala inferior del Cuerpo de Aduanas; nombrando el Tribunal para referidas oposiciones, y que los ejercicios empiecen el día 1 de Mayo próximo.

Otra disponiendo que la pasta de madera y la madera en rollos para la fabricación del papel queden exentas del pago del impuesto de transportes a su desembarque o descarga y en las navegaciones de segunda o tercera clase.

Otra disponiendo se grave con 18 pesetas por cada 100 kilogramos la exportación del papel continuo de 44 a 50 gramos inclusive de peso por metro cuadrado conteniendo pasta mecánica.

Otra ampliando hasta 1 de Abril próximo el plazo fijado en la de 15 del mes actual para la admisión de los informes que en aquella se indican, al objeto de estudiar el problema de abastecimiento de hierros y aceros.

Servicio de la plaza para hoy

Servicio de la plaza para el día 24 de Marzo.—Parada: Ingenieros. Jefe de parada: Señor comandante de Estado Mayor D. Antonio Torres Marvá.

Imaginería de ídem: Señor coronel de Ingenieros, D. Julio Rodríguez Mourelo.

Guardia del Real Palacio: Zapadores, una sección del quinto Montado y veintidós caballos de Pavia.

Jefe de día: Señor comandante de Telégrafos D. Manuel Mendicuti.

Imaginería de ídem: Señor comandante del Rey D. Joaquín Tovalina Basabru.

Visita de Hospital: Segundo capitán de Asturias.

Reconocimiento de provisiones: Primer capitán de la Princesa.

COMPANIA VALENCIANA

DE VAPORES CORREOS de Africa

SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.

SINDICATO DE PUBLICIDAD. Olla de Parbier, s/n. F. Madrid

Real orden disponiendo se anuncie la convocatoria para proveer, por oposición, 20 plazas de la escala inferior del Cuerpo de Aduanas; nombrando el Tribunal para referidas oposiciones, y que los ejercicios empiecen el día 1 de Mayo próximo.

Otra disponiendo que la pasta de madera y la madera en rollos para la fabricación del papel queden exentas del pago del impuesto de transportes a su desembarque o descarga y en las navegaciones de segunda o tercera clase.

Otra disponiendo se grave con 18 pesetas por cada 100 kilogramos la exportación del papel continuo de 44 a 50 gramos inclusive de peso por metro cuadrado conteniendo pasta mecánica.

Otra ampliando hasta 1 de Abril próximo el plazo fijado en la de 15 del mes actual para la admisión de los informes que en aquella se indican, al objeto de estudiar el problema de abastecimiento de hierros y aceros.

Servicio de la plaza para hoy

Servicio de la plaza para el día 24 de Marzo.—Parada: Ingenieros. Jefe de parada: Señor comandante de Estado Mayor D. Antonio Torres Marvá.

Imaginería de ídem: Señor coronel de Ingenieros, D. Julio Rodríguez Mourelo.

Guardia del Real Palacio: Zapadores, una sección del quinto Montado y veintidós caballos de Pavia.

Jefe de día: Señor comandante de Telégrafos D. Manuel Mendicuti.

Imaginería de ídem: Señor comandante del Rey D. Joaquín Tovalina Basabru.

Visita de Hospital: Segundo capitán de Asturias.

Reconocimiento de provisiones: Primer capitán de la Princesa.

Espectáculos de hoy

REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—A las seis (popular). Buen maestro es el amor ó La boba discreta y La Remolino.—A las diez. Cabrita que tira al monte...

PRINCESA.—A las nueve y cuarto de la noche (función popular, a precios populares). Campo de armijo. COMEDIA.—A las seis (cinematógrafo), estreno de Los naufragos del Orinoco (cuatro actos). La cartera roja (dos actos); Charlot, periodista (gran éxito), y Olga, Mabel (estreno). A las diez, El infierno (estreno).

LARA.—A las seis y media (doble, especial), Fantasmas (dos actos) y la Argentinita.—A las diez y media (doble, especial), El tenor (tres actos) y la Argentinita.

CERVANTES.—A las seis y media (sección vermouth). La bendición de Dios (dos actos en tres cuadros).—A las diez y media (doble), La bendición de Dios.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media (doble), Los gabletes.—A las diez (especial), Franz Hallers.

Ruiz y Albert, Málaga

Únicos fabricantes del Anís X y del aromático Ron de la Negra. Fabricantes de Aguardientes y Licorosos.—Criadores y exportadores de vino y cognac puro, de los renombrados vinos de los montes de Málaga.

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

la cantidad de 3.000 pesetas, con cuyo fallo se mostró en principio conforme la autoridad judicial de la segunda región, de acuerdo con el dictamen de su Auditor, si bien estimando que los hechos constituían un solo delito de maltrato a fuerza armada en el que se produjo muerte, delito definido y penado en el núm. 2.º del art. 253 del Código de Justicia militar, disponiendo que con arreglo a lo preceptuado en el núm. 8.º, art. 28, del referido Código, se elevaran los autos al Consejo Supremo para la resolución que en justicia fuera procedente.

Doctrina.—Considerando que aparece fuera de toda duda que la pareja de la Guardia civil, compuesta del sargento J. M. M. y guardia F. V. C., en el día y ocasión de autos, se hallaba prestando servicio propio y peculiar de su Instituto, tanto al ejercer la debida vigilancia en la comarca confiada a los mismos, como al emprender la persecución de los hermanos J. y A. R., que anteriormente y con repetición les habían sido denunciados por ocasionar daños en las propiedades, y además en el día de autos se hallaban cometiendo una infracción de la ley de Caza, dedicándose a ésta en tiempo de veda; visitando los guardias el uniforme de su Instituto y usando las armas reglamentarias.

Considerando que si bien los guardias no debieron vestir ni momentáneamente prenda alguna que no fuera de uniforme, como las blusas blancas y sombreros de paja, ni aun para aproximarse sin ser vistos al punto en que se hallaban los cazadores, es evidente la responsabilidad de los procesados, pues se halla probado en autos que momentos antes del hecho origen del proceso, fueron avisados por el niño M. de la presencia de la pareja y además reconocieron a ésta, pues con anterioridad conocían a los que la formaban, y en cuanto le reconocieron se dieron a la fuga, constando además que con anterioridad al momento en que se efectuó el encuentro de la pareja y los cazadores, el sargento M. se había despojado de las prendas que no eran de uniforme, presentándose ante sus agresores con su uniforme y armamento, con lo cual no podían abrigar los delinquentes duda racional del carácter de fuerza armada que ostentaban sus perseguidores;

Considerando que no es verosímil la exculpación de los procesados, que alegan como causa propulsora de su agresión el inmediato abuso de autoridad por parte de la pareja, ya que dentro de la lógica no es presumible que una pareja de guardias veteranos en el momento de efectuar una detención, no proceda en primer término a desarmar a los detenidos, y aún más si hubiera existido el propósito de maltratarlos, y como no está demostrado que tal ocurriera en el hecho de autos, eso viene a evidenciar la espontánea actitud de resistencia y acometividad de los mismos: aparte de que las circunstancias como el hecho mismo, necesitan probarse para que puedan ser apreciadas, y no bastan a estos efectos ni las manifestaciones de los procesados, ni siquiera las levisimas lesiones que tenían al efectuar su presentación, que pudieron ocasionarse durante los días que permanecieron huyendo por la sierra;

Considerando que la simple lectura de los informes periciales basta a evidenciar que la herida que el sargento M. tenía en la cabeza con hundimiento de la bóveda craneana fué producida por los procesados, golpeándole con el fusil después de estar caído en tierra a consecuencia de la herida de arma de fuego antes recibida, pues en el dictamen de autopsia se dice que la fractura del cráneo creca sea producida por fuerte golpe dado con un cuerpo duro y manejado con gran fuerza, y en el reconocimiento del fusil, al examinar sus desperfectos, se dice que ellos hacen presumir se ha empleado descargando con él un golpe sobre un objeto duro, pero no por la caída del arma, lo cual demuestra que los procesados lo emplearon en el indicado sentido contra el sargento, ya en tierra y herido;

Considerando que la pareja agredida constituyó una sola fuerza armada, sin que pueda servir para destruir la individualidad del delito la pluralidad de sujetos pasivos, siendo evidente que cualquiera que sea el número de éstos, dada la unidad de acto en que intervinieron ambos procesados directamente y auxiliándose mutuamente para su realización, ejecutaron un solo hecho delictivo del que ambos son responsables en concepto de autores;

el de insulto de obra a fuerza armada, que prevé y castiga el artículo 253, párrafo 2.º, del Código de Justicia militar;

Considerando que el responsable criminalmente de un delito lo es también civilmente.

Resolución.—Se aprueba la sentencia del Consejo de guerra.

Lesiones.—Imprudencia temeraria.—Art. 175 del C. de J. M.—(S. 1-3-1915).

Antecedentes.—En ocasión de hallarse descargando su carabina el soldado acemilero del regimiento Infantería de Córdoba, número 10, S. P. Ll., se produjo un disparo que ocasionó lesiones al tambor del mismo Cuerpo J. R. O., quien se hallaba acostado en las inmediaciones de la tienda donde se alojaba la fuerza de aquel regimiento, junto al río Amir, y dichas lesiones produjeron la inutilidad del R. O. por atrofía del brazo derecho y fractura mal consolidada del húmero.

El Consejo de guerra de Cuerpo absolvió al procesado por estimar que el hecho de autos no constituye delito de lesiones por imprudencia temeraria, ya que se trata de un accidente fortuito, sin culpa ni responsabilidad de tercera persona; y en tal virtud se limitó a llamar la atención de la Autoridad judicial respecto de la falta de simple imprudencia cometida por el procesado.

El Comandante General de Ceuta, de acuerdo con su Auditor, disiente de este fallo, apreciando el hecho de conformidad con la petición fiscal.

Doctrina.—Considerando que es indudable la imprudencia con que procedió el procesado al descargar su carabina, y que las demás circunstancias comprobadas revelan claramente una falta de cuidado al alojar de la más vulgar previsión, por todo lo cual procede calificar el hecho perseguido como delito consumado de lesiones graves definidas en el artículo 431, número 2.º, del Código penal, cometido por imprudencia temeraria, del que es responsable en concepto de autor el procesado, sin que sean de apreciar circunstancias modificativas fuera de

EFFECTOS MILITARES
 CORDONERIA
 Y
 PASAMANERIA

FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD

CELADA
 MAYOR, 31
 MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA
 SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID CASA EN BARCELONA

SALÓN DEL PRADO NÚM. 6. CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ

TELÉFONO 3.184 NÚMERO 7.

ESTREÑECES URETRALES
PROSTATITIS **CISTITIS**
BATARROS DE LA VEJIGA



Se curan con los Confitos Costanzi, únicos que quitan el escovar y la frecuencia de orinar.
 Caja: 6 y 7 pesetas

HALES VENOSOS
 curan en el hombre y en la mujer, se curan maravillosamente en pocas días con los Confitos y supositorios Costanzi.
 Precio: 4 y 6 pesetas

SÓFLES
 Admiten dolores en los huesos, impotencia, manchas, erupciones de la piel, pérdida de memoria, etc., etc., se curan maravillosamente con el Hales Costanzi.
 Precio: 4 y 6 pesetas

COSTANZI

Los cambios de especímenes y principales farmacias del mundo envían los pedidos a: **COSTANZI** - Precio: 4 y 6 pesetas

Deposito exclusivo, la plaza que nos otorga y acredita, el Sr. Ponce de Leon, número 8 y 11, BARCELONA

ALMACEN DE BAYETAS
 POR MAYOR Y MENOR

RUIZ Y ARSUAGA, S. EN C.

Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID

Fábrica en Pradolungo.

Frisas, Paños, Capotes de Monte Mantas de cama, para campo y viaje Tapabocas.
 Tapetes, Fajas, Bolinas. Géneros de punto. Sergas. Estameñas. Franjas. Saquitos de todas clases.
 Gargas. Entremetidos de lana y algodón.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
 El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Marzo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 El vapor «León XIII» saldrá de Bilbao y Santander el 12 de Marzo, de Coruña el 14 y el 12 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEXICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME
 El vapor «Buenos Aires» saldrá el 24 de Marzo de Barcelona, el 26 de Málaga y el 29 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
 El vapor «Reina María Cristina» saldrá el 16 de Marzo de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.
 El vapor «Montserrat» saldrá el 10 de Marzo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 14 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Oabello y la Gaira. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Guamaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS
 El vapor «C. de Elizaguirre» saldrá el 3 de Marzo de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Lo Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia, y el 31 de Marzo haciendo las mismas escalas el vapor «Legazpi».

LINEA DE FERNANDO POO
 El vapor «Isla de Panay», saldrá de Barcelona con escalas en Valencia, Alicante y Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mezagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

“EL GAITERO”
 La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima, «VALLE, BALLINA y FERNANDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

CREMA “KAISER”

LA MEJOR PARA EL CALZADO **NO TIENE RIVAL**



USADLA COMO YO
 DE VENTA EN TODAS PARTES

ALMACEN DE
 Géneros de punto,
 paquetería y mercería

Julián López Caballero

COLEGIATA, 18. MADRID

FABRICACION EN TODA CLASE DE METALES

Modelas y bobinas para circuitos.
 Especificaciones, Cables, Soldadura Impermeables.
 ESPECIALIDAD en espadas para el Ejército y de fusiles para testos.

Francisco Romero Martínez.

EFFECTOS MILITARES para todos los Cuerpos. Cadenas para sables, Lanzaderas, etc.

Todo trabajo en metales y se hacen todo clase de modelos.
 Marqués de Caro, Ibañeta R. VALLECANO y CUERPOS SOBERANOS.

Fábrica de botones
DIEZ Y COMPAÑIA

Preclados, 10.-MADRID

Botones para uniformes y libros.
 Efectos militares y para Corporaciones Civiles.
 Caponas para Maestranzas y Ordenes militares, Condecoraciones, galones, estrellas, emblemas, etc.

Espectos, Sables y Espadas.
 Capolinas, Espadas y Cadenas.
 Cintas y Rosetas.
 Dragones, golas y celofanos para sables.
 Titanes y Portugantes para sables.
 Plumeros, Hombros, etc.
 Se hacen troqueles para botones y emblemas.

GRANDES FABRICAS
“CALZADOS LA IMPERIAL”

PRODUCCION DIARIA, MIL PARES
 MADRID — BILBAO — SAN SEBASTIAN — LEON

— COMO ESTE MODELO —
 En Box Cal Negro, cosido. 12,50
 En charol extra..... 18,00

Envíos a
 PEDID CATALOGO
 Apartado, 559.— Madrid



Aguilar y S. Mora
 Carretas, 5 y Carmen, 41
 MADRID

Armas nacionales y extranjeras.—Artículos de guerra y viaje.—Cartucheria cargada por La Unión Española de Explosivos

Sociedad Anonima de Omnibus DE MADRID
 Servicios de Transportes Marítimos.

Esta Sociedad, en combinación con la Compañía Transatlántica Española, se encarga de expedir, desde esta corte, toda clase de encargos y mercancías con destino á los puertos visitados por los buques de dicha Compañía, en las líneas de Filipinas, Cuba, Méjico, Fernando Poo y Argentina.

Para tarifas y referencias dirigirse á las Oficinas Centrales
 Paseo de los Pontones, 2, tel.º 808
 ó á la AGENCIA SUCURSAL, situada en la calle Tetuán, 13, tel.º 4.580

F. De AZQUETA
 HUELVA.-MELILLA

Articulos para la Industria.—Minas y Ferrocarriles.—Efectos vavales

Aceites minerales y Grasas, Empaquetaduras, Gomas, Algodones, Borrax, Orosas, Grifos, Válvulas, Palas, Plochas, Aceros para barrenos, Pinturas, Barnices, etc., etc., Cables, Cordelería, etc. etc.

Gran fabrica de alpargatas para el Ejército.

Silvestre Segarra é Hijo.
 VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso
 Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitros

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA
 Duración de su duración Sométase á rigurosos pruebas

“ITE ADOS” APATOS!
 Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres, caseríos, tejavanas, medianiles y terrazas.
 FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION
 Tamaño, 375 350 mms.
 GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES
 Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.
 Un ciento de placas NOÉ solamente 20 kilogramos!
 Economía para un peso DIEZ VECES menor.

Fabricación: **JUAN USABIAQ**, Ingeniero Industrial.
 Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores etcétera.
 VILLAFRANCA (Guipúzcoa)
 FABRICA DE TORNILLOS, TUERCAS Y REMACHES

Queréis impermeabilizar y duplicar la duración de vuestro calzado PUES USAD EL

KORTI,

producto químico, único en el mundo que consigue estas dos cualidades. Aprobado por Real Decreto de 26 de Junio y 15 de Agosto, en el Ejército y Armada, respectivamente. Precio para los paños, una peseta. Al Ejército, Marina y Armada, un franco. Pídelo en todos puntos.

Distribución exclusiva: **LUIS ALONSO RIVERA**
 Telado, 6 y 8, Madrid.—Fábrica de alpargatas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 8000 millones de pesetas efectivas

COMPLEMENTAMENTE DESARROLLADO

Seguros en todas las provincias de España, Francia y Portugal

SE AÑOR DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.
 Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 69

ELIXIR AMERICANO

Es el dentífrico favorito del público, por sus excelentes propiedades antisépticas y antiodontálgicas.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Depósito, **E. ALONSO,** Mayor, 3
 ALBACETE